

MENDOZA, 15 DIC 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 8606/2017 (Nº Original 9-263-M-2006), en el que el egresado Santiago Ricardo MALAH solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 361/2006-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 19/2010-CS.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial” al señor Santiago Ricardo MALAH (DNI: 26.185.924).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 686 / 17